ACTA DE LA JUNTA GENERAL

EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

CONSTRUORIEFER CIA. LTDA. CIA. LTDA

Celebrada el 30 de Enero del 2015

En la ciudad de Nueva Loja, a 30 días de mes de Enero del 2015, a las nueve horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **CONSTRUORIEFER CIA. LTDA. CIA. LTDA**, los siguientes accionistas:

La Señora **LUISA FERNANDA OCHOA JIMENEZ**, de estado civil casada, signado con el número de cédula de ciudadanía 210009713-4, de Profesión Estudiante, por sus propios derechos y representando a 388 participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una.

El señor **JAIRON ANTAR TENORIO CAÑIZAREZ**, de estado civil soltero, signado con el número de cédula de ciudadanía 210055774-9, de ocupación estudiante; y, por sus propios derechos y representando a 12 participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una.

La señorita **CLAUDIA YADIRA SALAME HERRERA**, de estado civil soltera, signado con el número de cédula de ciudadanía 210032514-7, de ocupación Aux. Enfermería; y, por sus propios derechos en su calidad de Presidente de la Compañía.

Preside la sesión la Presidente, la señorita **CLAUDIA YADIRA SALAME HERRERA** y actúa como Secretario ad-hoc de la Junta, el Gerente General de la Compañía, la Señora **LUISA FERNANDA OCHOA JIMENEZ,** quien procede a constatar los asistentes, quién manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

La Presidenta señala que por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, renunciando al requisito de convocatoria previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: La Gerente General de la compañía **CONSTRUORIEFER CIA. LTDA. CIA. LTDA,** presenta a la Junta General de socio el balance general del año 2014, la junta luego de revisar los mismos aprueba por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Todos los socios de la compañía aceptan la propuesta de la

conciliación de los estados financieros NIIF., además del informe administrativo de Gerencia, por parte del Gerente General. Por lo que pone a consideración de la junta general, luego de revisar la moción se aprueba por unanimidad.

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para redactar el acta por parte del secretario. A las 11h00am se reinstala la Junta General de Socios y se da lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios y el secretario que certifica.

SRA. LUISA FERNANDA OCHOA JIMENEZ

C.C.- 210009713-4

SR. JAIRON ANTAR TENORIO CAÑIZAREZ

C.C.- 210055774-9

SR. CLAUDIA YADIRA SALAME HERRERA

C.C.- 210032514-7